



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 FEB 2020	
Recibido.....Hs.	11:30
Exp. N°.....C.D.	37370

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de la Producción, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Convocar a todos los intendentes, presidentes comunales y a los responsables del área de producción de cada localidad, a fin de instrumentar el contralor en cada distrito del programa "Precios Cuidados".
- b) Establecer un cronograma de reuniones mensuales, mientras tenga vigencia el programa, a fin de elaborar y publicar un informe detallado del grado de avance y cumplimiento del mismo.
- c) Proponer a los municipios y comunas la celebración de acuerdos con comerciantes e industriales de cada localidad, a fin de ampliar el programa "Precios Cuidados" incentivando el compra local.
- d) Generar un canal digital de denuncias en caso de incumplimientos.
- e) Facilitar las herramientas técnicas y profesionales a municipios y comunas para garantizar el cumplimiento de los puntos anteriormente mencionados.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa se funda en la necesidad de instrumentar de manera efectiva y concreta, el programa "Precios Cuidados" en nuestra Provincia.

En los primeros días de enero del corriente año, el Gobierno Nacional decidió relanzar el programa en todo el país, incorporando una canasta de 310 productos básicos. La iniciativa nacional fue acompañada por el Gobierno Provincial, que además instrumentará un esquema ampliado con productores y comerciantes locales.

En un contexto inflacionario tan fuerte como el que atraviesa nuestro país y que lleva muchos años, se hace imperiosa la necesidad de contar con herramientas que permitan morigerar los efectos nocivos que la inflación genera en el bolsillo de los argentinos.

A mayor inflación mayor dispersión de precios, y es por ello que el esquema de "Precios Cuidados" se tiene que constituir en un verdadero y efectivo programa de precios de referencia. Para que esto ocurra es necesario contar con el apoyo territorial que pueden aportar todos los municipios y comunas de la Provincia en el efectivo contralor de la implementación del programa.

Es necesario establecer un verdadero ida y vuelta entre el Ministerio de la Producción y los responsables del área técnica de cada municipio y comuna, estableciendo un monitoreo permanente del programa, elevando informes mensuales sobre el grado de cumplimiento y las dificultades que puedan observarse, así como también las denuncias que puedan presentarse.

Además de ello, es importante generar espacios de acuerdos entre municipios y comunas con productores locales, con el objetivo de lograr fomentar el compe local y evitar que el programa



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nacional de "Precios Cuidados" perjudique al comerciante del interior del País.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a la presente iniciativa.